



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
 REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 14 de Abril de 1998

EXPEDIENTE N° 8.332/97

RES. n° 121/98

VISTO:

La Res. N° 441/97 de esta Facultad, mediante la cual se le acuerda al Ing. Norberto Bonini reducción de la dedicación horaria;

La presentación efectuada por el Ing. Bonini en el sentido de que / se le autorice una prórroga en la reducción horaria acordada oportunamente;

Que se cuenta con el V°B° del Departamento de Química, el que rola a fs. 5 de las presentes actuaciones;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 08/04/98, / resolvió hacer lugar a lo solicitado por el Ing. Bonini;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CS. EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Prorrogar al ING. NORBERTO ALEJANDRO BONINI, la reducción de dedicación horaria de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva a Semiexclusiva que se le otorgara mediante Res. N° 441/97 de esta Facultad, hasta tanto concluya el Concurso de Profesor Asociado - Dedicación Exclusiva para la asignatura Química Orgánica I en el que se encuentra inscripto.

ARTICULO 2° : Dejar establecido que dicha reducción horaria se continuará / atendiendo con la misma Partida Presupuestaria en la que venía revistando.

ARTICULO 3° : Hágase saber al interesado, al Departamento de Química y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.-

D.N.

  
 Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO  
 SECRETARÍA ACADÉMICA  
 Facultad de Ciencias Exactas



  
 Lic. LICIA ESTER IBARRA  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas